



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

Bellavista, 07 de diciembre del 2022

Señora

Ing. LIZ GIOVANNA LLACTACONDOR DE LA CRUZ

DIRECTOR DE LA ORAA DE LA UNAC

Presente.-

Con fecha siete de diciembre del dos mil veintidós, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 289-2022-D-FIARN

Visto el Oficio N° 173-2022-DEP/FIARN de fecha 05 de diciembre del 2022, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, remite dos (02) expedientes de Convalidación y/o Compensación con su respectivo dictamen.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 186 inciso 186.3, 186.4 y 186.22) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, precisa que el decano tiene la atribución de dirigir administrativamente y académicamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, Unidades de Investigación y de Posgrado. Asimismo, de emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional.

Que, con Resolución N°440-2019-CU de fecha 11 de noviembre del 2019, se aprobó la actualización del Plan de Estudios de la **Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales** de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Resolución N°003-2019-CF-FIARN de fecha 07 de enero del 2019, se aprobó la actualización de la Tabla de Convalidaciones y Compensaciones de las asignaturas de la Malla 1998 con la Malla 2016 y la actualización de la Tabla de Convalidaciones de la Malla 1998 con la Malla Preliminar 2016 y la Malla Preliminar 2016 con la Malla 2016, el cual fue modificada con Resolución N° 011-2020-D-FIARN de fecha 14 de enero del 2020 y ratificada con Resolución N° 012-2020-CF-FIARN del 23/09/2020;

Que, el Plan de Estudios 2016 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales se implementó a partir del Semestre Académico 2016-A.

Que, existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 1998, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998.

Que, así mismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 1998, pero que solo pueden egresar con el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último.

Que, con Dictamen N° 210-2022-CDEP/FIARN del 05 de diciembre del 2022, el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, propone aprobar el expediente de la estudiante **CHAUCA SANCHEZ, ANALIZ TATIANA** con código N° **1329560145**, reconociéndole la convalidación de (49) créditos de (14) asignaturas y la compensación de (13) créditos de (04) asignaturas del Plan de Estudios 1998 al Plan de Estudios 2016 y la convalidación de (20) créditos de (06) asignaturas del Plan de Estudios 2016-A al Plan de Estudios 2016, indicado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

Que, habiendo finalizado el periodo de los miembros docentes del Consejo de Facultad el 06 de setiembre del año en curso; y teniendo que atender las necesidades Académicas y Administrativas de la Facultad, con Resolución N° 264-2022-CU del 24 de noviembre de 2022, el Consejo Universitario, autoriza a la DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES, a emitir Resoluciones Decanales sobre aprobación de Grados y Títulos, así como otros asuntos académicos y administrativos que sean necesarios, con el objetivo de continuar con la buena marcha de las actividades de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, hasta el inicio del mandato del nuevo Consejo de Facultad, debiendo la Decana de Facultad en mención cumplir con remitir y dar cuenta al Consejo Universitario de los actos resolutive emitidos que así correspondan, conforme a las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Estando a lo glosado, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 186 incisos 186.3, 186.4 y 186.22) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 70 de la Ley Universitaria N° 30220, la Decana

RESUELVE:

- 1°.- **APROBAR**, a propuesta del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, la convalidación de (49) créditos de (14) asignaturas y la compensación de (13) créditos de (04) asignaturas del Plan de Estudios 1998 al Plan de Estudios 2016 y la convalidación de (20) créditos de (06) asignaturas del Plan de Estudios 2016-A al Plan de Estudios 2016, de la estudiante **CHAUCA SANCHEZ, ANALIZ TATIANA** con código N° **1329560145**, según el cuadro de convalidación y compensación que se adjunta, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.
- 2°.- Transcribir la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, Dirección de Escuela Profesional de la FIARN, interesado, Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES
Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico

Cc: DEP/FIARN, Interesado, Archivo

ESTUDIANTE: CHAUCA SANCHEZ, ANALIZ TATIANA**CONVALIDACIÓN**

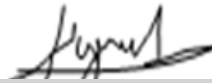
CURRÍCULO 1998							CURRÍCULO 2016					
Nº	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO
01	I	CH101	4	MATEMÁTICA I	11	O	I	IEG105	4	MATEMÁTICA I	11	O
02	I	CH103	4	MATEMÁTICA BÁSICA	13	O	I	IEG103	4	MATEMÁTICA BÁSICA	13	O
03	I	CH105	4	FISICOQUÍMICA I	12	O	I	IEG101	4	QUÍMICA GENERAL	12	O
04	I	CH107	3	BIOLOGIA GENERAL	12	O	I	IEG107	3	BIOLOGIA GENERAL	12	O
05	I	CH111	3	MÉTODICA DE LA COMUNICACIÓN	12	O	I	IEE109	3	COMUNICACIÓN, APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN	12	O
06	II	CH102	4	MATEMÁTICA II	11	O	II	IEG106	4	MATEMÁTICA II	11	O
07	II	CH110	4	FÍSICA I	11	O	II	IEG104	4	FÍSICA I	11	O
08	II	CH112	3	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	12	O	II	IEG110	3	CONSTITUCIÓN Y DESARROLLO NACIONAL	12	O
09	III	RN211	3	CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	11	O	II	IEE112	3	CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RR.NN.	11	O
10	III	CH203	4	FÍSICA II	13	O	III	IEG203	4	FÍSICA II	13	O
11	III	CH205	4	QUÍMICA ORGÁNICA	15	O	II	IEE102	4	QUÍMICA ORGÁNICA	15	O
12	III	IA209	3	GEOLOGIA Y TOPOGRAFIA	11	O	IV	IEE210	3	GEOLOGIA APLICADA A LA IA	11	O
13	III	CH207	3	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDADES	12	O	III	IEE207	3	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	12	O
14	V	CH301	3	ESTADÍSTICA APLICADA	12	O	V	IEE311	3	ESTADÍSTICA APLICADA A LA IA	12	O
TOTAL CRÉDITOS: 49							TOTAL CRÉDITOS CONVALIDADOS: 49					

CONVALIDACIÓN

CURRÍCULO 2016A							CURRÍCULO 2016					
Nº	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO
01	I	EC113	1	ACTIVIDADES CULTURALES	15	O	I	IEC113	1	ACTIVIDADES CULTURALES	15	O
02	I	EE109	3	INTRODUCCION A LA INGENIERIA AMBIENTAL	14	O	I	IEE111	3	INTRODUCCION A LA INGENIERIA AMBIENTAL	14	O
03	III	EE201	4	MATEMÁTICA III	12	O	III	IEG205	4	MATEMÁTICA III	12	O
04	III	EG203	4	FÍSICA II	12	O	III	IEG203	4	FÍSICA II	12	O
05	III	EE205	4	FISICOQUÍMICA	11	O	III	IEE201	4	FISICOQUÍMICA	11	O
06	III	EE211	4	BIOQUÍMICA	11	O	III	IEE211	4	BIOQUÍMICA	11	O
TOTAL CRÉDITOS: 20							TOTAL CRÉDITOS CONVALIDADOS: 20					

COMPENSACIÓN

CURRÍCULO 1998							CURRÍCULO 2016					
Nº	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO	CICLO	CÓDIGO	CRÉDITO	ASIGNATURA	NOTA	TIPO
01	I	CH109	3	GEOSISTEMA	13	O	I	IEE111	3	INTRODUCCION A LA INGENIERIA AMBIENTAL	13	O
02	II	RN108	3	RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS	15	O	II	IEE112	3	CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RR.NN.	15	O
03	II	RN106	3	FISIOLOGIA GENERAL	11	O	VIII	IEE404	4	TOXICOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	11	O
04	II	CH104	4	QUIMICA INORGANICA	11	O	VIII	IEL412	3	TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	11	E
TOTAL CRÉDITOS: 13							TOTAL CRÉDITOS CONVALIDADOS: 13					



MTR. AMERICO CARLOS MILLA FIGUEROA
PRESIDENTE
COMISIÓN DE CURRICULA Y CONVALIDACIONES